

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10631** *MARINA GODINO FERNÁNDEZ*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 102/2007 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de María del Carmen González Barroso y Sonia Puig Muñoz contra la empresa Marina Godino Fernández sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 5 de abril de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11122.14 euros de principal más 1112.21 euros de intereses y 1112.21 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido la presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de abril de 2011.- Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

ID: A110024527-1